

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Resolución de 18 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Pozo Alcón, aprobando la Oferta de Empleo Público 2024. (PP. 8878/2024).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por Decreto de Alcaldía número 2024/331, de fecha 17 de junio de 2024, ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público para el año 2024, con las plazas que a continuación se reseñan:

Personal funcionario.

Escala de Administración General:

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Clasificación: Administrativo.

Número de vacantes: 1.

Denominación: Administrativo.

Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales:

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Clasificación: Policía Local.

Número de vacantes: 1.

Denominación: Agente de Policía Local.

Personal laboral:

Categoría Laboral-Grupo Asimilado: E (Agrup. Prof.).

Número de vacantes: 1.

Denominación. Lector/a de contadores-fijo discontinuo.

Categoría Laboral-Grupo Asimilado: B (A2).

Número de Vacantes: 1.

Denominación: Director/a de Escuela Infantil.

Categoría Laboral-Grupo Asimilado: B (A2).

Número de vacantes: 1.

Denominación: Director/a de Centro de Discapacitados.

Categoría Laboral-Grupo Asimilado: E (Agrup. Prof.).

Número de vacantes: 1.

Denominación: Peón Conductor de Barredora.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozo Alcón, dirección <https://pst.pozoalcon.es/opencms/opencms/sede>

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar

desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, o a su elección, el que corresponda a su domicilio, si este radica en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Pozo Alcón, 18 de junio de 2024.- El Alcalde Presidente, Iván Raúl Cruz Lozano.

00303756